

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

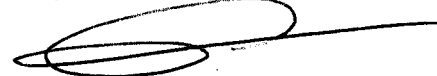
Iñaki Ruiz de Pinedo, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El día 22 de enero el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de España, D. Jose Luis Abalos, en declaraciones realizadas a la prensa sobre la financiación de los proyectos de soterramiento en Bilbao y Vitoria-Gasteiz, afirmó que lo relativo al caso de Vitoria-Gasteiz "*ya está claro*".

Por lo que realizo las siguientes preguntas:

1. En la escritura de constitución de Alta velocidad Vitoria-Gasteizko abiadura handia, S.A. y en el Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Vitoria - Gasteiz se hace constar la distribución de aportaciones entre las diferentes instituciones así como los aprovechamientos de la sociedad. ¿Sigue teniendo vigencia esa distribución?
2. En lo referente al Ministerio, ¿qué cantidad monetaria tiene previsto aportar para pagar el proyecto, a día de hoy?
3. De la aportación prevista del Ministerio al proyecto, ¿qué porcentaje y cantidad monetaria tiene previsto pagar en dinero y qué porcentaje y cantidad corresponde a los terrenos liberados?
4. Los citados documentos cifran en 135 millones de euros el valor bruto de mercado de los aprovechamientos urbanísticos de la operación. ¿Mantiene el Ministerio dicho cálculo a día de hoy? ¿Si lo ha revisado, a cuánto dinero asciende el cálculo previsto para dichos aprovechamientos?

Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2020



Iñaki Ruiz de Pinedo